

25-26

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TRIBUTACIÓN E INCENTIVOS PARA LA TRANSICIÓN CLIMÁTICA

CÓDIGO 21591169

UNED

25-26**TRIBUTACIÓN E INCENTIVOS PARA LA
TRANSICIÓN CLIMÁTICA****CÓDIGO 21591169**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	TRIBUTACIÓN E INCENTIVOS PARA LA TRANSICIÓN CLIMÁTICA
Código	21591169
Curso académico	2025/2026
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura es optativa y se imparte durante el primer cuatrimestre. Tiene carácter teórico-práctico, con 4 créditos ECTS repartidos en cuatro temas.

A través del estudio de la asignatura, usted adquirirá los conocimientos y competencias necesarios para entender las lógicas, técnicas y herramientas propias de la tributación ambiental, así como los principios y límites del bloque de constitucionalidad español y del Derecho de la Unión Europea que delimitan el diseño y aplicación de tributos ambientales. El objetivo es avanzar en su formación y ofrecerle herramientas para prestar asesoramiento al sector público y al privado tanto en el diseño como en la aplicación y, en su caso, la impugnación de los tributos ambientales.

En el primer tema se tratarán los fundamentos y principios rectores de la fiscalidad ambiental, desde el modelo de impuesto pigouviano al principio «quien contamina paga». Estudiaremos cómo este principio ha sido recogido en las principales fuentes del Derecho ambiental y cuáles son los otros principios con los que debe compatibilizarse para formular y aplicar con éxito tributos ambientales y beneficios fiscales en materia ambiental.

En el segundo tema se estudiará en detalle el concepto de tributo ambiental (como forma de extrafiscalidad), qué tipos de prestaciones patrimoniales coactivas existen y cuáles son sus elementos para, a continuación, valorar las formas más eficaces de ambientalización. Analizaremos ejemplos de tributos ambientales puros (que gravan directamente una actividad contaminante, como el Impuesto sobre las emisiones de dióxido de carbono de los vehículos de tracción mecánica) y beneficios fiscales que fomentan actuaciones que favorecen al medio ambiente (como las bonificaciones en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles por la instalación de placas solares).

En el tercer tema se realizará una aproximación a la configuración de la tributación ambiental en España y cuáles son las posibles vías de evolución futura, teniendo en cuenta, en especial, la normativa de la Unión Europea. Tras una breve introducción y contextualización, nos centraremos en la fiscalidad de la energía, estudiando los diversos impuestos que existen en este ámbito y el recientemente derogado gravamen temporal sobre las energéticas.

En el cuarto tema, se estudiará las iniciativas a nivel europeo para gravar las emisiones de gases de efecto invernadero, en particular el carbono. Introduciremos el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la UE (RCDE), en particular para aquellos que no hayan cursado la asignatura optativa específica, y muy particularmente en el Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM), analizando su puesta en práctica y las posibles

incidencias en materia de comercio internacional, a la luz del derecho de la Organización Mundial del Comercio.

A través de estos cuatro temas, la asignatura permitirá conocer la regulación jurídico-tributaria en materia ambiental, tanto en España como en la Unión Europea. Se ayudará a entender cómo contribuye la fiscalidad para afrontar los desafíos y las oportunidades que ofrece la descarbonización y la adaptación al cambio climático. Para ello, seguiremos un enfoque teórico-práctico que permitirá el estudio de las fuentes jurídicas, el análisis de la documentación especializada y la utilización de la terminología necesaria para el ejercicio profesional.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

- 1º) Los exigidos para la realización del Máster.
- 2º) Para el análisis de documentos extranjeros, puede facilitar la tarea el conocimiento de inglés.
- 3º) Para aquellos/as estudiantes que no estén familiarizados/as con la terminología jurídico-tributaria, se ofrecerá un glosario. También se recomienda la consulta del Diccionario Panhispánico del Español Jurídico: <https://dej.rae.es/>
- 4º) Es igualmente relevante en esta asignatura que el/la estudiante tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura, ya que deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JUSTO LISANDRO CORTI VARELA (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	jcorti@der.uned.es
Teléfono	91398-8068
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
Nombre y Apellidos	RAFAEL JESUS SANZ GOMEZ
Correo Electrónico	rafaelsanz@der.uned.es
Teléfono	91398-7910
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO DE LA EMPRESA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y el seguimiento de los aprendizajes se efectuará a través de la plataforma virtual, con tutorías virtuales a cargo de los profesores de la asignatura. De este modo se crea un aula virtual que tendrá por objeto realizar la evaluación continua de los estudiantes, en la que éstos tendrán acceso al material didáctico, a bibliotecas virtuales y foros, enviarán los trabajos, y se comunicarán con los profesores. Esta modalidad es una forma de

aprendizaje flexible que se adapta a la disponibilidad de cada estudiante, permitiendo compaginar estudios con trabajo o cualquier otra actividad.

Fuera de la plataforma virtual, el medio preferente de contacto es el email:

Guardias:

Justo Corti Varela (jcorti@der.uned.es): Lunes, 10-14h. Tel. 91 398 6125.

Rafael Sanz Gómez (rafaelsanz@der.uned.es): Miércoles de 10-14h. Tel. 91 398 6126.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Ver sección de Resultados de Aprendizaje.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias

CCap2 - Redactar informes o documentos formales en un ámbito profesional o de investigación

CCap4 - Asesorar a organizaciones público/privadas en políticas y regulación climáticas

CCap5 - Diseñar, planificar, ejecutar y controlar estrategias y políticas climáticas

Conocimientos o contenidos

Con2 - Reconocer y valorar documentación jurídica, científica y técnica relacionada con el cambio climático

Con4 - Conocer las políticas climáticas nacionales, europeas e internacionales, y cómo se justifican e implementan

Con7 - Conocer los marcos, modelos y estrategias para la transición energética, economía circular y descarbonización

Habilidades o destrezas

HDAV2 - Compatibilizar las propuestas frente al cambio climático con el avance hacia sociedades justas y resilientes

CONTENIDOS

Fundamentos y principios rectores de la tributación ambiental

Principios de la tributación ambiental en las fuentes del derecho medioambiental, del sistema tributario español. Libertades comunitarias y régimen de ayudas de estado. La Ley General Tributaria y la Ley de Cambio Climático.

Impuestos ambientales, beneficios fiscales e incentivos con función ambiental.

Principios de la tributación ambiental en las fuentes del derecho medioambiental, del sistema tributario español. Libertades comunitarias y régimen de ayudas de estado. La Ley General Tributaria y la Ley de Cambio Climático.

Fiscalidad de la energía

Fiscalidad ambiental de la energía en España y marco normativo de la UE. Impuestos especiales.

Derechos de emisión y ajustes en frontera

El Régimen Europeo de Comercio de Derechos de Emisión y Mecanismo Europeo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM)

METODOLOGÍA

La metodología es la propia de la enseñanza a distancia. En la plataforma docente de la asignatura se pondrán a disposición de los estudiantes los materiales de estudio. Se podrá completar con la bibliografía complementaria y el visionado de material audiovisual complementario que se sugerirá en el curso virtual. Para el desarrollo del aprendizaje, se sugiere que se sigan el orden de los temas expuesto en el apartado de contenidos y el estudio se realice conforme a las siguientes pautas:

1ª Fase de estudio: Material didáctico básico: lectura y comprensión de los contenidos de cada tema y de los recursos bibliográficos y audiovisuales complementarios. Lectura y visionado. Debe ser comprensiva, deteniéndose en aquellos aspectos que resulten más complicados, hasta que quede asegurada la identificación de los conceptos. Resumen. El resumen propio de cada estudiante permite eliminar aquellos aspectos que no aportan conceptos o clasificaciones importantes (que puede incluir el texto para una mejor comprensión del mismo). Además, la redacción con las propias palabras que utilice el estudiante facilitará la aprehensión de los conceptos para una adecuada argumentación. Esquema. Será el recordatorio de las ideas clave. Debe hacerse a partir del resumen, lo que permitirá un mejor desarrollo argumentativo de la respuesta a las preguntas del examen. Repaso. Al final, una nueva lectura o visionado, asegurará que se han identificado e interpretado correctamente las ideas fundamentales del tema.

2ª Fase de autocomprobación: para contrastar el grado de conocimiento alcanzado, el estudiante dispondrá del material necesario en el curso virtual, incluyendo casos prácticos.

3ª Fase de análisis crítico, e interacción: A través de la plataforma virtual se podrá interactuar tanto con otros estudiantes como con el profesorado, planteando dudas, realizando análisis críticos y vertiendo opiniones sobre los temas estudiados, lo que motivará al grupo a profundizar aquellos aspectos que resulten de mayor interés, actualidad o importancia práctica.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	20
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

No se permitirá el uso de ningún material.

Criterios de evaluación

El examen escrito tendrá un peso del 70% de la nota final de la asignatura.

Cada pregunta tipo test acertada tendrá un valor de 0,5 puntos, y cada pregunta cuya respuesta haya sido errónea, descontará 0,20 puntos. Las preguntas dejadas en blanco tienen un valor de 0 puntos. Para aprobar la asignatura, los/las estudiantes deberán alcanzar una puntuación mínima de 4 puntos en el examen.

% del examen sobre la nota final	70
Nota del examen para aprobar sin PEC	4
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	7
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	4

Comentarios y observaciones

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad	Si
-------------------------	----

Descripción

La prueba presencial (exámen escrito) consistirá en un examen tipo test, compuesto por 20 preguntas. Se dispondrá de 90 minutos y no se permitirá el uso de ningún material. El examen se realizará por escrito en los Centros Asociados de la UNED conforme al calendario de exámenes de la Universidad. Las preguntas alternarán contenidos teóricos y contenidos prácticos.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	Si,PEC no presencial
-----------	----------------------

Descripción

La PEC se realizará a través de una tarea dentro del curso virtual y consistirá en un ejercicio práctico que se responderá a través de varias preguntas tipo test.

Criterios de evaluación

La prueba de evaluación continua (PEC), se calificará sobre 10. Cada pregunta tipo test cuya respuesta haya sido errónea, descontará la mitad del valor que aporta una pregunta acertada. Todas las preguntas tendrán el mismo valor. Las preguntas dejadas en blanco tienen un valor de 0 puntos. La no realización de la PEC equivale a un 0 (se trata de una tarea obligatoria).

Ponderación de la PEC en la nota final

La prueba de evaluación continua (PEC), se calificará sobre 10 y equivaldrá al 20% de la nota final. En todo caso, la nota obtenida en la prueba de evaluación continua únicamente será tomada en cuenta cuando el estudiante haya obtenido al menos 4 puntos en la prueba presencial (examen). En tal caso (que en el examen se haya obtenido al menos 4) la PEC siempre computa, suma o resta a la nota final.

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

La fecha de la PEC se informará oportunamente y con la debida anticipación a través de la plataforma virtual.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si, no presencial

Descripción

Participación en Seminarios propuestos por el Equipo Docente

La participación en seminarios se realizará mediante el control de asistencia (en caso de participación síncrona) o visionado (en caso de participación asíncrona) y la realización de un resumen de su contenido que se enviará a través de una tarea dentro del curso virtual.

Criterios de evaluación

La actividad se evaluará sobre 10 teniendo en cuenta el control de asistencia y/o visionado (prerequisito para ser evaluado, sin asignación de nota) y la calidad y claridad de los resúmenes (100%), valorándose en este último caso el vocabulario utilizado, la sintaxis y cumplimiento de las reglas gramaticales en la redacción.

Si se sugiere más de un seminario, la nota se repartirá de forma proporcional a la duración de estos.

Para tener en cuenta esta actividad el/la estudiante debe haber participado (incluyendo el envío de los resúmenes) en al menos el 75% de los seminarios sugeridos (siempre teniendo en cuenta la duración de los mismos). De no ser así, la nota por la participación en seminarios será 0 y así computará para el cálculo de la nota final de la asignatura.

Ponderación en la nota final

Equivale al 10% de la nota final. En todo caso, la nota obtenida por participar en seminarios será tenida en cuenta cuando el estudiante haya obtenido al menos 4 en la prueba presencial (examen escrito). En tal supuesto (que en el examen se haya obtenido al menos 4) la nota por participación en Seminarios siempre computa, suma o resta a la nota final.

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

La fecha de los Seminarios se informará oportunamente y con la debida anticipación a través de la plataforma virtual.

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

El examen equivale a un 70% de la nota final.

La PEC equivale a un 20% de la nota final.

La participación en seminarios equivale a un 10% de la nota final.

Si la nota final del examen fuese menor a 4, la asignatura estará suspensa con una nota de 3 (sobre 10), sin que pueda tenerse en cuenta la calificación de la PEC ni de la participación en seminarios.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se pondrán a disposición del estudiante en la plataforma los temas y recursos que le permitan el seguimiento del estudio de la asignatura. En cualquier caso, en el siguiente apartado de bibliografía complementaria se hace referencia a libros y manuales que el estudiante podrá utilizar para complementar su estudio.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9781464822551

Título: STATE AND TRENDS OF CARBON PRICING DASHBOARD 2025 edición

Autor/es: Banco Mundial

Editorial: THE WORLD BANK

ISBN(13): 9788410292437

Título: FISCALIDAD MEDIOAMBIENTAL

Autor/es: Merino Jara, Isaac

Editorial: Aranzadi La Ley

ISBN(13): 9788411635509

Título: LOS GRAVÁMENES TEMPORALES AL SECTOR ELÉCTRICO Y BANCARIO.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y FISCALIDAD PARA LA ECONOMÍA CIRCULAR 2023 edición

Autor/es: Cancio Fernández, Raúl; Cazorla Prieto, Luis María

Editorial: ARANZADI

ISBN(13): 9788490981061

Título: FISCALIDAD AMBIENTAL EN ESPAÑA. SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE FUTURO 2015 edición

Autor/es: Adame Martínez, Francisco

Editorial: ARANZADI

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Pricing Greenhouse Gas Emissions 2024: Gearing Up to Bring Emissions Down (OECD Series on Carbon Pricing and Energy Taxation) Publicaciones de la OCDE. Disponible en: <https://doi.org/10.1787/b44c74e6-en>

El comercio de derechos de emisión 2025 (AAVV) MITECO. Recurso interactivo disponible en: <https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/comercio-de-derechos-de-emision/que-es-el-comercio-de-derechos-de-emision.html>

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.